

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVII - Vol. XVII - Extraordinaria No. 14 - Enero 29 de 2010

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA10-6443 DE 2010

1

“Por el cual se precisa la fecha de la entrada en vigencia del Acuerdo PSAA10-6441 de 2010.”

**Editor Responsable
CARLOS URIEL UEDA GOMEZ
Secretario (E)**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA10-6443
DE 2010
(Enero 29)**

"Por el cual se precisa la fecha de la entrada en vigencia del Acuerdo PSAA10-6441 de 2010"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las señaladas en el artículo 63 y el numeral 5 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996 y, de conformidad con el Acuerdo PSAA08-5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Precisar el Artículo Primero del Acuerdo PSAA10-6441 de 2010, en el sentido que la fecha de creación transitoria de los despachos es a partir del primero (1°) de febrero de 2010 y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil diez (2010).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente